

DATOS GENERALES:

Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Letras y Ciencias Humanas Decanato



Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente

CONCURSO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (Resoluciones Rectorales N.º 07939-R-18 y N.º 07960-R-18)

TABLA DE EVALUACIÓN PARA INGRESO A LA CARRERA DOCENTE

APELLIDOS:

,	CATEGORIA: HUXILIAN	CLASE:	TC	40 H	<u> </u>
					, , ,
	- Nuevo periodism - Especialidades ev - Taller de Perina	O.	•		
	ASIGNATURAS: Especialidades ev	pex	iodis	mo I	
	l-Taller de Verino	lismo	o Inf	io RM	<u> 1110 </u>
PRIME	RA FASE: CAPACIDAD DOCENTE. Puntaje máximo total: 45.00	Puntaje total parcial	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	PUNTAJE TOTAL
	evista personal (según rúbrica del Anexo 3).	15		10	
2. Clase	e modelo (según rúbrica del Anexo 4).	30	45	20	30
SEGUI	NDA FASE: EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	F	ontaje m	1	tal: 55
I. INV	ESTIGACIÓN (Últimos cinco años) Puntaje total parcial: 20				
1.1. lm	/estigación;			Puntaje obtenido	PUNTAJĖ TOTAL:
	Participación en proyectos de investigación.				
	Responsable; 1 punto por cada proyecto de investigación.				0
	Integrante: 0.5 punto por cada proyecto de investigación.				
	Se acredita con constancia emitida por la institución correspondiente.		•		
1.2. Pt	blicaciones:			Puntaje obtenido	PUNTAJE TOTAL
a)	Libro y capítulo de libro				
	Editorial internacional				
	- Libro: 1 punto por cada libro.				
	- Capítulo de libro: 1 punto por cada capítulo.				1
	- Editor: 1 punto por cada edición.				1
	Editorial nacional *		•		1
	- Libro: 1 punto por cada libro.				1
	- Capítulo de libro: 1 punto por cada capítulo.				1 .
	- Editor. 1 punto por cada edición.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1
	Se reconoce libro con ISBN (*).				1
b)	Artículos en revistas				1 ,
	···			,	



(N

	- Indexadas en las siguientes bases de datos:		
	wos		
	- Primarios u originales: 1 punto por cada artículo.		
	- Revisión: 0.50 punto por cada artículo.		
	- Comunicaciones y notas cortas: 0.25 punto por actividad		
	SCOPUS, MEDLINE		
	- Primarios u originales: 1 punto por cada artículo.		
	- Revisión: 0.50 punto por cada artículo.		
	- Comunicaciones y notas cortas: 0.25 punto por actividad		
	scielo		
	- Primarios u originales: 0,5 punto por cada artículo.		
	- Revisión: 0.50 punto por cada artículo.		
	- Comunicaciones y notas cortas: 0.25 punto por actividad.		
	- indexada en otras bases de datos:		
	- Primarios u originales: 0.25 punto por cada artículo.	0.5	
	- Revisión: 0.20 punto por cada artículo.	0.0	
	- Comunicaciones y notas cortas: 0.10 punto por actividad.		
	Los rubros a y b se acreditan con copia simple del documento.		
	Propiedad intelectual		0.5
	- Patente de invención: 2.50 por patente.		
	- Patente de modelo de utilidad: 1.50 por patente.		
	- Derecho de obtentor: 2.50 por cada uno.		
	- Derecho de autor. 1.50 por cada obra.		
	Se acredita con copia simple del reconocimiento del órgano competente.		
	Resumen en evento científico		
	Internacional		
Ì	- Simple (0.25)		
	- En extenso (0.75)		
	Nacional		
	- Simple (0.25)		
	- En extenso (0.50)		
	Institucional		
	- Simple (0.10)		
	- En extenso (0.25)		
	Se acredita con la presentación del resumen, la portada y contra portada del acta o libro de resumen del evento.		
re	emios y distinciones en la especialidad: (cada uno)	Puntaje obtenido	PUNTA TOTA
	a) Internacionales: 0.75 puntos por premio o distinción.	3.0	.0.1
Ì	b) Nacionales: 0.50 puntos por premio o distinción.	<u> </u>	3.0

	c) Regionales: 0.25 puntos por premio o distinción.			
	El rubro 1.3 se acredita con la presentación de constancia, certificado o diploma.		;	
I. FO	Puntaje total parcial: 23	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
2.1. G	rados y títulos académicos: (Puntaje total parcial: 10.00)	Puntaje obtenido	PUNTAJE TOTAL	
a)	Grado de Doctor Hasta 10 puntos	10		
b)	Grado de Maestro Hasta 6 puntos		10	
c)	Segunda Especialidad Hasta 6 puntos			
	El literal a, b se acredita con diploma de Doctor y de Maestro, respectivamente.			
	El literal c se acredita con diploma de especialidad, es equivalente al grado de Maestro para el ejercicio de l el caso de Medicina Humana y Odontología, obtenido a través de residentado. Precedente de observancia de Consejo Directivo N.º 007-2017/SUNEDU/CD y resolución del Consejo Directivo N.º 049-2018-SUNEDU/CD	obligatoria, según	resolución	
2.2. A	ctualización y capacitación (Puntaje total parcial: 6.00)	Puntaje obtenido	PUNTAJE TOTAL	
a)	Estudios de Doctorado sin graduación: 0.5 punto por semestre. Hasta 3 puntos			
b)	tudios de Maestría sin graduación: 0,25 punto por semestre. Hasta 2 puntos			
c)	Estudios de Segunda especialidad y subespecialidad: 0.25 punto por año. Hasta 2 puntos			
d)	Pasantías en universidades o instituciones académicas: 0.5 punto por año Hasta 2 puntos	universidades o instituciones académicas: 0.5 punto por año Hasta 2 puntos		
e)	Estadías posdoctorales: 1 punto por año. Hasta 2 puntos			
f)	Diplomados: 0.5 punto por diplomado Hasta 2 puntos			
g)	Cursos de capacitación mínimo 20 horas: 0.25 por cada curso Hasta 1 punto			
	El punto 2.2 se acredita con la presentación de certificados de estudios, diploma o constancias de haber c	ulminado según c	orrespond	
2.3. F	Participación en eventos científicos y académicos (Puntaje total parcial: 3.00)	Puntaje obtenido	PUNTAJE TOTAL	
a)	Congresos internacionales (simposios, workshops, meetings, coloquios)			
	a) Organizador: 0.25 puntos por actividad.	0.23	2	
	b) Conferencia invitado: 0.25 puntos por actividad.			
	c) Ponente: 0.25 puntos por actividad.	1.5		
	d) Asistencia y/o apoyo en organización: 0.1 cada uno.	0.1	1.85	
b)	Congresos nacionales	,		
	a) Organizador. 0.75 puntos por evento.			
	b) Conferencia invitado: 0:50 puntos por evento.			
	c) Ponente; 0.25 puntos por evento.			
	d) Asistencia y/o apoyo en organización: 0.05 cada uno, máximo 0.15.			
	El rubro 2.3 se acredita con la presentación de constancia, certificado o diploma.			
2.4.	Idiomas (Puntaje total parcial: 4.00)	Puntaje obtenido	1	
1	Conocimiento de idiomas extranjeros (por cada uno)			
	a) Básico: 1 punto por idioma.			
	b) Intermedio: 2 puntos por idioma.		3	
	c) Avanzado: 3 puntos por idioma.	3		

.

.

El numeral 2.3 se acredita con la presentación de una copia simple de la constancia otorgada por el Centro de Idiomas de la UNMSM o centros de idiomas de universidades o institutos de idiomas de reconocida trayectoria. Las constancias de idiomas no caducan.

III. EXPERIENCIA DOCENTE Puntaje total parcial: 6		
	Puntaje obtenido	PUNTAJE TOTAL
- Por cada año de experiencia docente universitaria.		0
IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL Puntaje total parcial: 6		
	Puntaje obtenido	PUNTAJE TOTAL
- Auxiliares a partir del sexto año: 2 puntos por año.		0
- Asociados a partir del onceavo año: 2 puntos por año.		
~ Principales a partir del dieciseisavo año: 2 puntos por año.		
(*) La experiencia profesional se computa a partir del otorgamiento del grado académico de Bachiller.		
PUNTAJE FINAL	į	10 35

FACTORES DE JEVALUACIÓN	PUNTAGES " DE SESTION
ENTREVISTA PERSONAL	15
CLASE MODELO	30
INVESTIGACIÓN .	20
FORMACIÓN ACADÉMICA	23
EXPERIENCIA DOCENTE	8
EXPERIENCIA PROFESIONAL	8
TOTAL	100

Dr. Marcel Velázquez Castro Presidente

Dr. Ricardo Estabridis Cárdenas Miembro

Dr. Manuel Conde Marcos Miembro •

Dr. Javier Aldama Pinedo

Miembro

Alum. Cinthya Guadalupe Lopez Montes

Miembro

Alum. Adrian Ferando León Vergara

Miembro